

San Antonio, 13 de febrero de 2019

Señor

Wanner Rene Zambrano Rodriguez
Presidente del GAD Parroquial San Antonio
Presente.-

De mi consideración:

Con afectuoso saludo nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en las funciones cotidianas que realiza para el bienestar de la parroquia.

Como es de su conocimiento, la Constitución de la República del Ecuador dispone en varios de sus artículos, establece r mecanismos de Rendiciones de Cuentas a las instituciones y entidades del sector público; así como también a funcionarios, autoridades o representantes que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía de las funciones desempeñadas.

Bajo estos contextos, y amparados en la resolución **N PLE-CPCCS-872-04-01-2018** del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que insta a al Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial organizar las Rendiciones de Cuentas, me permito remitir el cronograma de actividades de este proceso, que se estableció el día 12 de febrero de 2019, en reunión con los miembros de este Consejo:

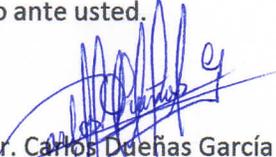
FASE	DENOMINACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
1	Planificación	15/02/2019	15H00	Instalaciones del GAD San Antonio
2	Evaluación	15/02/2019	15H00	Instalaciones del GAD San Antonio
3	Deliberación	28/03/2019	15H00	Instalaciones del GAD San Antonio

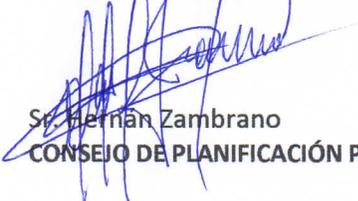
Plácido Así mismo, requerimos la siguiente documentación, necesaria para desarrollar el proceso de Rendición de Cuenta:

- Oferta de campaña de la máxima autoridad.
- Plan Operativo Anual 2018 /Plan Anual de Política Pública (POA/PAPP).
- Copia de las actas de cada mes a (componentes), donde constan las • conclusiones y recomendaciones de la Rendición de cuentas del año 2017.

Por la debida atención que le de a la misma, me suscribo ante usted.


Sra. Sinexy García Mejía
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL


Sr. Carlos Dueñas García
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL


Sr. Wanner Zambrano
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

